Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Web del Ayuntamiento

C/ Obispo Rey Redondo, 1. - 38201 La Laguna - Tlf. 922 601 100

viernes 27 de noviembre de 2026

Comunicado

Restablecimiento y apertura de la Sede Electrónica Municipal y reanudación de los procedimientos administrativos.

Les informamos que mediante **Decreto de la Alcaldía, de fecha 26 de noviembre de 2026,** se ha dado por finalizado el período de indisponibilidad de los sistemas municipales que motivó la suspensión de los procedimientos administrativos decretada el 2 de noviembre de 2026, en los siguientes términos:

PRIMERO.- *Declarar finalizado el período de indisponibilidad de los sistemas municipales que motivó la suspensión de los procedimientos administrativos mediante Decreto de 2 de noviembre de 2026 y reanudar la tramitación de los procedimientos administrativos municipales, teniendo en cuenta la ampliación de un mes de los plazos acordada mediante Decreto de 19 de noviembre de 2026.*

SEGUNDO.- *Mantener la ampliación hasta el 21 de diciembre de 2026 del plazo de pago voluntario de los recibos de cobro periódico y liquidaciones que a las fechas comprendidas entre el 29 de octubre y el 20 de noviembre de 2026 estuviesen en período voluntario de pago, en los términos establecidos en el citado Decreto de 19 de noviembre de 2026.*

TERCERO.- *Mantener la situación de fuerza mayor e infortunio público derivada del ciber incidente decretada el día 2 de noviembre de 2026 hasta que se restablezca el normal funcionamiento de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.*

CUARTO.- *Mantener como directrices de trabajo para el conjunto de la Administración municipal las prioridades establecidas por la Alcaldía en el comunicado de 17 de noviembre de 2026, a fin de impulsar la tramitación de los asuntos declarados prioritarios.*

A partir de este momento se ha procedido a la apertura de la SEDE municipal y la ciudadanía puede volver a presentar solicitudes, realizar trámites y consultas por vía telemática con normalidad.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna